

SESION ORDINARIA N°17/18.-

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA CON FECHA
MIERCOLES 13 DE JUNIO 2018.-

Se inicia esta sesión a las 16:00 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de las Sras. y Sres., Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisternas, don Danilo Arancibia Brante, don Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y don Boris Leiva Núñez, como Ministro de Fe, participa el Sr. Secretario Municipal, Asistente Social don Luis Basaul Craviolatti, el Director de Unidad de Control, Contador Auditor, don Rodrigo Arellano León, participan en esta sesión el Sr. Director de Secplac, don Eduardo León Lazcano, el Sr. Director de Educación Municipal don Rosalindo González Santibáñez, el Contador de Educación don Hernán Herrera Montenegro, el Sr. Director de Obras don Hernán Robledo Cortés; se da comienzo a la sesión teniendo la siguiente tabla:

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior. 06/06/2018.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Secplac.
- 4.- Dirección de Obras.
- 5.- Educación.
- 6.- Modificación Presupuestarias (Municipio y Salud).
- 7.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios la Patria y la comunidad de Santa María, da por abierta la presente sesión Ordinaria, procediéndose a dar lectura al Acta N°16.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR, N°16 DE FECHA 06/06/2018.

Habiéndose dado lectura al Acta anterior, Sr. Alcalde consulta a Señores Concejales si tienen alguna observación, acotación o sugerencia al acta, indicando Sra. Marisol que se escucha como que se invitó a la actividad de la Biblioteca y no fue así, ninguno fue invitado, esta es su aclaración, Sr. Leiva aclara que la Comisión del Medio Ambiente no se ha disuelto como se indica en el Acta, solo se termina con el tema de la Ordenanza de las bolsas plásticas, continuando la comisión activa, con estas dos aclaraciones se da por aprobada el acta.

2.- INFORMACIONES.

Sr. Alcalde se refiere al tema de la suspensión de clases en su opinión como administrador de la educación explica que no suspendió las clases, ya que no es partidario de suspender las clases a no ser que las lluvias sean demasiado extremas como caminos cortados sin energía sin agua, se suspenderían, a esto mismo hay apoderados que han conversado con él respecto a cuándo se suspenden las clases, se provoca un gran problema en las personas que trabajan y no tienen donde dejar a sus hijos, también se ocasiona la complicación del almuerzo para los niños que lo hacen en los colegios, agrega que esta lluvia fue bastante buena, no provocándose grandes emergencias solo corte eléctrico, que Chilquinta no supo diagnosticar.

Sr. Alcalde, agrega que el corte de luz afecto la fiesta de pobladores, lo que rápidamente fue solucionado con un generador, el Cesfam también tuvo problemas ya que falló el generador que tienen, solucionándose rápidamente ya que ellos se ven afectados por tener bastantes medicamentos refrigerados.

Sr. Alcalde informa que ayer se entregó las subvenciones a los Adultos Mayores dió las excusas de la Sra. Cristina que estaba delicada de salud y de don Boris que se encontraba trabajando, asistieron los otros Concejales, muestra su preocupación por tantas defunciones.

Sr. Alcalde informa que el día viernes pasado asistió a una reunión que fue invitado por el colega de Putaendo, por la posibilidad de realizar una red de parques en Chile, la idea que tiene Putaendo es proteger todos los Santuarios y en nuestra comuna se está trabajando El Zaino y el Copin para que sea Santuario de la Naturaleza, se han realizado todos los pasos la comunidad está de acuerdo, se habla de 5 mil hectáreas protegidas, Putaendo y Cabildo también quieren proteger algunos sectores y por el otro lado San Esteban.

Sra. Cristina, agrega que la gente no tiene conciencia porque cuando visitan estos lugares dejan todo sucio, Sr. Alcalde agrega que cuando son parques se tiene que tener un cuidador.

Sr. Alcalde agrega que estuvo en la actividad de la Sra. Selfa Antimán, poco público pero el espectáculo extraordinario.

Sr. Alcalde informa que se sigue trabajando la Casa de Estudio, asistió a Sistema Táctico Operativo Policial, donde se entregan estadísticas de lo que sucede, mostrando a la comuna sin problemas, indica que el solicitó audiencia con don Felipe Cass, lo que a la fecha aun no se consigue, indica si alguien puede ayudar a gestionar la audiencia ya sea en el Senado o Cámara de diputados lo haga, es un tema importante el de Seguridad.

Sr. Leiva, se refiere al tema de seguridad indicando que hace algunos días estuvo en reunión de la Junta de vecinos de la población Santa María, donde presidente de dicha Junta de Vecinos le envió carta solicitando aporte para instalación de cámaras de seguridad, si se puede comprometer como Concejo municipal, esta población es de gran afluencia de tránsito por la conexión que se tienen con las población colindantes, a esto Sr. Alcalde agrega que al final lo indique, ya que hay otras peticiones de subvenciones.

Sr. Alcalde informa noticia no muy buena, respecto al Comité Valle Verde, ya que si bien bajó el presupuesto, igual hay una diferencia negativa de 8 mil UF lo que equivale a 220 millones de pesos que el estado no lo está financiando hoy, explica ampliamente el tema de cuando postularon por primera vez hasta ahora, haciendo la diferencia del DS1 con el DS49 que son las casas antiguas que se construyeron en Padre Pio y Los Robles y el DS1 son casas terminadas y el DS49 son casas solución habitacional básica, Sr. Alcalde agrega que él confía que siempre hay solución para todo.

Sra. Marisol agrega que la estafa fue con el crédito que ellos tuvieron que hacer con la cooperativa SanFecop.

Sr. Alcalde, se refiere a invitaciones programadas, indicando que esta la invitación de premiación de las Cabras, el Bingo de la Parroquia consulta si hay algo más indicando Sra. Cristina que el día viernes hay una actividad de la OPD en la plaza a las 10:30 hrs.

Sr. Alcalde, hace entrega documento a cada Sr. Concejal, indicando que como municipio se está tranquilo, porque se ha hecho todo de acuerdo a normativa explica problema que hay entre la Cooperativa de Agua Potable sector Las Cabras con don Adrián Bruna, vecino del sector, explica ampliamente el tema respecto a Contrato de Concesión, la demanda es de don Adrián Bruna a la Cooperativa, por el tema de salida del terreno.

Sr. Alcalde en conjunto con los señores concejales analizan en el plano la ubicación y salida del terreno donde se encuentra la copa de agua del sector Las Cabras dando sus opiniones personales al respecto, la idea es que estén al tanto de lo que está sucediendo.

Sr. Alcalde informa que el día lunes fueron a Valparaíso, junto al Director de Obras, Secplac, Sr. Huaracan y don Manuel León, a solicitar aumento de obra para el proyecto "Construcción Cuartel de Bomberos brigada Tocornal", donde les fue muy bien autorizándoles el monto de 26 millones para realizar el término de la obra, donde faltaba recursos para el cierre perimetral, ya que se requiere por seguridad, ya que esta a orilla de calle, además del tema eléctrico que faltaba, lo otro en cuanto a la APR de Santa Filomena el proyecto está financiado pero lo revisaron nuevamente y se dieron cuenta que faltaba financiamiento, para los gastos administrativos, lo que se hace la modificación ampliando el monto y con esto estaría listo para licitar.

Sr. Alcalde, se refiere a solicitud de subvenciones la cual el Concejal Leiva solicita subvención para la Junta de vecinos Población Santa María, para cámaras de vigilancia.

Sr. Arancibia explica que para la población Roberto Huerta faltan 3 cámaras para terminar el circuito y por otro lado el sector la Higuera, respecto a esto Sr. Alcalde indica que en la parte rural sale más cara la instalación, por lo que los vecinos tienen que colocar aporte para esto, a esto Sra. Marisol agrega que ellos quieren hacer una reunión y que la gente se comprometa con un aporte, se va a solicitar una reunión, para tratar el tema.

Sra. Cristina sin mala intención hace acotación que hay que pensar bien equitativo si se hace aporte se tiene que pensar en que el vecino también realice aporte, porque no se puede entregar todo sin que el vecino coloque una parte, es importante si ya se aportó que los vecinos sepan cómo juntar para continuar con el proyecto de cámaras de vigilancia.

Sr. Ibacache, agrega que hace 2 años, él está solicitando para el sector de las Cabras que cambien los tubos abandonados sector nuevo calle de abajo donde divide con la cancha, donde están los tubos y zanjar para realizar el trabajo y con esto se cuidaría los vehículos municipales, camión aljibe, camión recolector de basura porque el camino sería mucho más liviano, a esto Sr. Alcalde sugiere entregar 500 mil pesos, para maquinaria.

Señores concejales luego de todas sus opiniones POR UNANIMIDAD, ACUERDAN APROBACION DE SUBVENCIONES PARA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES COMO SE INDICA:

Nº	Nombre Institución	Monto aprobado \$
1.	Unión Comunal de Juntas de Vecinos, (varios)	3.500.000
2.	Bike Trake, (jiperos), (gastos varios)	1.000.000
3.	Junta de Vecinos Villa Los Aromos (cámaras vigilancia)	1.000.000
4.	Junta de Vecinos Población Santa María, (cámaras vigilancia)	1.000.000
5.	Fundación Integra, (gastos operacionales)	2.500.000
6.	Junta de Vecinos Tres Carrera, (cámaras vigilancia)	1.000.000
7.	Junta de Vecinos Los Viñedos, (cámaras vigilancia)	1.000.000
8.	Club Deportivo Juventud Pobladores, (equipos deportivos)	500.000
9.	Junta de Vecinos N° 2 La Higuera (cámara vigilancia)	1.000.000
10	Junta de Vecinos N° 3 Las Cabras (maquinaria)	500.000
	Junta de Vecinos N° 1 Santa Filomena	400.000

Sra. Marisol, solicita si es posible cuando se incluyan puentes se considere un puente en el badén Doña Rosa.

Sr. Ibacache, agrega que también es importante considerar un puente desde la Posta Santa Filomena hacia Los Galdámez.

Sr. Alcalde, recuerda de carta que fue enviada hace un año aproximadamente, la que se reiterará, indicando puentes faltantes para los sectores como:

- Villa Los Olivos
- La Higuera Puente Coarrubias
- El zaino
- Las cabras san José, Medialuna
- Puntilla las salinas
- Posta Santa Filomena a Lo Galdámez

3.- SECPLAC.

Sr. Director de Secplac, don Eduardo León saluda a los presentes y hace entrega documento a los Señores Concejales, a la vez informa que ayer en la reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se hizo encuesta para poder levantar la información de la comuna de acuerdo a oficio de la seremi de energía para ver donde falta electrificación, se está esperando que todas las Juntas de vecinos informen al respecto deja la inquietud

también a los Señores Concejales que avisen al respecto, aclara el punto de electrificación e iluminación indicando que electrificación es cuando se tiene la factibilidad de solicitar a la empresa distribuidora como es el caso de Chilquinta, como es colocar medidor en cada casa donde se acusa que no hay electrificación cuando los medidores están a ciertas distancias de sus viviendas en razón de esto el Sr. Alcalde propuso ver solución a cierto sector que está en el límite con San Esteban, sector donde no hay ni electrificación ni iluminación lo que se empezó a conversar con Chilquinta para cotización y solución del lugar finalmente como la empresa tiene ciertas obligaciones por ser concesionaria llegó cotización de cerca de 50 y tantos millones donde la parte electrificación lo asume la empresa y el municipio cofinancia otra parte, se realizó el proyecto para poder ingresarlo a la SUBDERE, la cual para continuar con la postulación se requiere del acuerdo del Concejo Municipal, que el Municipio se hace cargo de los costos de operación y mantención del alumbrado público para la comuna.

Sr. Alcalde explica que se está hablando de proyecto de El Canuto hacia abajo indicando que son como 10 familias las afectadas y con esto se les soluciona el problema este proyecto es caro.

Sr. Leiva, consultan y aprovechando que es un tema de electrificación y bastante interesante el PMU indica que se tiene lugar que se ha planteado entre el primer badén de la Higuera consulta si existirá la posibilidad de considerar este sector Sr. Director Secplac explica dos pro factibilidades que hay que cumplir para poder hacer inversión en lugares públicos, primero la persona debe ser propietaria y la instalación debe cumplir con las normas, ya que el SEC está bastante estricto en esto, se debe cumplir con una cierta cantidad de personas y propietarios, respecto a esto le sugiere al Concejal Leiva que los vecinos de ese lugar llenen la encuesta para evaluar.

Sra. Marisol, agrega que se llenó la encuesta con Jacqueline, indica que no es solo una familia son 4 familias y los medidores están donde el Sr. Covarrubias, cuando cortan la luz en ese sector tienen que ir los niños desde donde don Lalo a dar la luz, Sr. Secplac indica que se va a evaluar ese sector.

Luego de entregar sus opiniones los señores Concejales **POR UNANIMIDAD, ACUERDAN COMPROMISO DE ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO CONSTRUCCION EXTENSION ALUMBRADO PUBLICO SAN JOSE LO CALVO, COMUNA DE SANTA MARIA, FINANCIADO MENDIANTE EL FONDO PMU.**

Sr. Alcalde, solicita a los señores Concejales, en cuanto electrificación que revisen sus sectores, para evaluar las necesidades.

Sr. Ibacache agrega que tiene 2 sectores desde calle jahuel hacia Miraflores, indicando que hay empresas y casas afectadas.

Sr. Secplac agrega que las encuestas se están recibiendo hasta la semana que viene.

Sra. Marisol, indica que a ella le da un poco de miedo hacer esto, porque si no sale el proyecto la gente se va en contra, creen que por el hecho de solicitar información ya están considerados.

Sr. Secplac agrega que se indiquen los sectores o envíen a los dirigentes a la oficina de Secplac, esto no es para todos hay que ver la parte económica y factibilidad para estos proyectos, indica que la mayoría de los incendios son por la mala instalación de electricidad.

Sr. Alcalde, agrega que los proyectos se postulan y tienen pasos para llegar a la ejecución, si es que son factibles, no es fácil de hacer un proyecto, se cambió a sistema Fril que son menos complicados en la postulación ahora se tiene, Sedes para El Llano, El Olimpo, Mejoramiento espacio público población El Llano y reparación plazoleta Pedro Medina, con todo esto Sr. Secplac se despide agradecido retirándose de la sesión.



4.- DIRECCIÓN DE OBRAS.

Sr. Director de obras, informa que proyectista hizo llegar carta solicitando autorización para la instalación permanente en vía pública de dos cámaras de inspección de alcantarillado y una cámara de unión domiciliaria en calle Jahuel frente a la propiedad 519, de propiedad de don Ronald Ulloa, cámaras que están funcionando de hace bastante tiempo y hoy el propietario requiere regularizar la instalación de alcantarillado ante Esval, la cual no aparece registro de estas cámaras, Esval como parte del proceso regularización de dicho alcantarillado solicita certificación de autorización de la instalación de estas cámaras que se encuentran ubicadas en la vía pública, por parte de este municipio.

De acuerdo a presentación del Sr. Director de Obras Señores CONCEJALES POR UNANIMIDAD, AUTORIZA LA INSTALACION DE 03 CAMARAS DE ALCANTARILLADO, INSTALADAS EN LA VIA PUBLICA, EN CALLE JAHUEL 519, DE PROPIEDAD DE DON RONALD ULLOA, CON EL FIN QUE PUEDAN PRESENTAR A ESVAL, REGULARIZACION DE ALCANTARILLADO YA EXISTENTE y con esto se retira de la sesión.

5.- EDUCACIÓN.

Sr. Alcalde, indica que educación está presente por 2 temas primero va a contestar algunas preguntas de financiamiento sobre ingresos de educación consultado por el Sr. Concejal Leiva y el Concejo en general y segundo tema sería el SIMCE, indica que el Sr. Director de Educación entregara información respecto a subvención general, Jec, Pie, pro retención, mantenimiento, reconocimiento profesional, etc., dejando la palabra al sr. González para que exponga.

Sr. González saluda a los presentes indicando que se realizó el trabajo mediante el año 2018 de enero a esta fecha explica ampliamente cada una de las subvenciones JEC, SEC y PIE, en su opinión cree que esta fácil de entender la información.

Sr. Alcalde, explica que está claro que es lo que preocupa en educación como se ve en enero, febrero y marzo, es lo que se paga de matrícula del año 2017 a partir de abril se paga la real año 2018 en el caso de los Pie y la Sep bajó, por los alumnos que hay, a esto sr. González agrega que la mayor o menor subvención que llega es de acuerdo a la matrícula que hay.

Sr. Leiva, hace aporte que en su opinión cree que es importante hacerlo se refiere al ítem del segundo punto Carrera docente 2018, de acuerdo a la ley 20.903 establece las asignaciones que vienen de aspecto directo hacia colegas profesionales de la educación en este caso profesores y profesionales, la cual estos montos ya no dependen netamente del municipio, excepto aquellos que no entraron en Carrera docente que es un número que la vez anterior faltó ver cuántos profesores no habían entrado dado que estas asignaciones las asumiría el sostenedor, ya sea reconocimiento docente y asignación de alumnos prioritarios que es el bono o la subvención SEP el otro ítem que viene directo a engrosar los valores de los sueldos de los profesionales de la educación en este aspectos los docentes profesionales que estén calificados en aspecto docente, respecto a esto indica que hay una comisión de educación, la cual el no pertenece pero si se podría hacer una mesa tripartita de buscar acciones para establecer mejoras o subir la matrícula de los establecimientos educacionales, se refiere a lo que ya está proporcionado por el estado de acuerdo a la asistencia ya viene asignado para el profesor a lo que él va es en hacer un trabajo a nivel de los colegios del sistema municipal para poder ver que ha ocurrido con la matrícula indistintamente con los otros paradigmas que existan. En cuanto a todo esto Sr. Concejal se ofrece para lo que ha dicho en más de una oportunidad que le inviten a una reunión tripartita de análisis para poder ver como remontar este tema porque ve que el sistema no se autofinancia aunque el gobierno está aportando el 35% del salario del profesor.

Sr. González, indica respecto al análisis que se hace en el liceo este es una de la unidades educativas que podría ser la que más afectada esta, pero no en básica tienen una mejora en matrícula como en Simce, lo que es un buen indicador lo que si se está trabajando en el liceo buscando estrategias para mejorar de acuerdo a las carreras que se tienen y se espera

llegar a una conclusión que permita lograr mejorar las matriculas, se van a iniciar campañas en los meses Junio Julio, para realizar difusión en todos los medios.

Sr. Leiva, hace acotación netamente técnica del liceo que dentro de los informes públicos Ley 20.523 establece que la educación del liceo es autónoma hay que hacer un trabajo fuerte generar también del análisis de las carreras que se están entregando, porque la carrera de minería no tuvo un impacto, invirtiendo una gran parte económica en equipamiento.

Sr. Alcalde, consulta si es tan así que los niños no pueden entrar a la mina a los 21 años, indicando, Sra. Cristina que a ella le comentaron que era así por seguridad, solicita al Sr. Director de educación que averigüe sobre los alumnos que egresan si pueden tener acceso a la mina, ya que estos están entre 18 años.

Sr. Leiva indica que el tocó el tema porque en agosto próximo entra en vigencia la nueva forma reclutamiento o matricula de los establecimientos educacionales y no es una tómbola como se dijo en una oportunidad, la realidad es que los apoderados son quienes toman la decisión donde matricularan sus hijos y las escuelas y liceo van a tener que habilitar los cupos y de ahí ver cuantos apoderados van a querer postular a las escuelas que se tienen en la comuna o también provincial.

Sr. González, agrega que pueden postular, pero no significa que van a quedar haciendo un proceso bastante largo para postular pueden hacerlo al colegio que quieran pero eso va a depender de los cupos que hayan y al final va a ser el ministerio de educación que aquellos que no quedaron por distintas razones van a ser destinados.

Sr. González, se refiere al Simce, explica información entregada indica que no hay que alarmarse en el caso de la escuela Aurora Velasco y la Higuera explica sobre los promedios, parte por lo que ha sido la escuela Julio Tejedor y David del Curto que en el Simce anterior habían tenido una baja y hoy la recuperan, Aurora Velasco tiene un descenso bastante significativo acaba de venir de reunión del colegio ellos están trabajando en campaña para recuperar esos puntajes porque por mucho tiempo han tenido un buen resultado y ahora caen pero lo van a recuperar.

Sra. Cristina, agrega que es el proceso de los años de 2 a 3°.

Sr. González, continua indicando que la escuela de Jahuelito bajó un buen puntaje, es preocupante, la escuela Guillermo Bañados donde también está trabajando para superarse, el liceo Darío salas tiene una baja pero si recuperando su nivel en forma sistemática.

Sr. Alcalde indica que no se llama escuela David del Curto, si no Escuela Santa Filomena, indicando que como se tiene que premiar en noviembre se debería destacar el buen resultado obtenido.

Sr. González, agrega que se debe reconocer el trabajo que se ha realizado en conjunto desde la directora al equipo docente.

Sr. Leiva, consulta que dicen los otros indicadores de la calidad, porque hoy no solo se ve la parte cuantitativa también se ve la cualitativa, que dice la convivencia la vida saludable, la autoestima escolar, a esto Sr. González responde que los otros indicadores no son negativos, se está trabajando y si no son excelente no son malos.

Sra. Cristina opina un poco personalizado indicando que la escuela Julio Tejedor es excelente pero la escuela Santa Filomena, podría decir que obtuvo el primer lugar porque esta avanzó con respecto a ellos mismos y eso es lo que se mide, es un buen logro un equipo muy afiatado le dieron muy duro al ensayo.

Sr. Alcalde, agrega que de parte del Concejo municipal se felicita a la escuela Santa Filomena, Julio Tejedor y el Liceo Darío Salas y los demás que sigan trabajando, sr. González redactará documento felicitando a toda la comunidad de Santa Filomena por el logro obtenido en el Simce y con esto se retiran de la sesión Sr. Director y Sr. Contador de Educación.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS (MUNICIPIO Y SALUD).

Sr. Alcalde se refiere al tema de Modificación Presupuestaria dejando la palabra al Sr. Arellano, quien consulta si tienen alguna consulta sobre Informe Modificación presupuestaria sector Municipal mes de Junio, correspondiente al aumento de M\$332.943 y una distribución según el informe entregado.

Sra. Cristina, tiene consulta que ella entiende que vialidad hace los trabajos en las zonas rurales y eso es competencia de ellos y el valor que se refleja en el ítem por concepto de bacheo, sr. Arellano responde que se informa en la oportunidad y por acuerdo de Concejo se entrega aporte al MOP para financiar el costo del proyecto, respecto a esto mismo Sr. Alcalde agrega que ahora también se va a tener que colocar aporte para ayudar a financiar el proyecto de Villa Los Olivos donde se deben colocar 11 millones de pesos lo que si se va a solicitar a los vecinos cooperación para ver motoniveladora y combustible es parecido a los pavimentos participativos, en todo se debe realizar aporte y con esto se **APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**, pasando a Informe de actualización presupuestario mes de mayo 2018 del área Salud con un aumento de M\$37.362.

Señores Concejales no teniendo observación APRUEBAN POR UNANIMIDAD INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIO MES DE MAYO 2018, DEL AREA SALUD CON UN AUMENTO DE M\$37.362.

7.- ACUERDOS

49) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, ACUERDAN COMPROMISO DE ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENION DE PROYECTO CONSTRUCCION EXTENSION ALUMBRADO PUBLICO SAN JOSE LO CALVO, COMUNA DE SANTA MARIA, FINANCIADO MEDIANTE EL PROGRAMA PMU.

50) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, AUTORIZA LA INSTALACION DE 03 CAMARAS DE ALCANTARILLADO, INSTALADAS EN LA VIA PUBLICA, EN CALLE JAHUEL 519, DE PROPIEDAD DE DON RONALD ULLOA, CON EL FIN DE PRESENTAR A ESVAL, REGULARIZACION DE ALCANTARILLADO, YA EXISTENTE.

51) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, ACUERDAN APROBACION A INFORME DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECTOR MUNICIPAL MES DE JUNIO, CORRESPONDIENTE AL AUMENTO DE M\$332.943 Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN INFORME ENTREGADO.

52) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, ACUERDAN APROBACION A INFORME DE ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTARIA MES DE MAYO 2018 DEL ÁREA SALUD CON UN AUMENTO DE M\$37.362.

53) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, ACUERDAN APROBACION DE SUBVENCIONES PARA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES COMO SE INDICA:

Nº	Nombre Institución	Monto aprobado
11.	Unión Comunal de Juntas de Vecinos, (varios)	3.500.000
12.	Bike Trake, (jiperos), (gastos varios)	1.000.000
13.	Junta de Vecino N° 15 Villa Los Aromos (cámaras vigilancia)	1.000.000
14.	Junta de Vecinos N°4 Población Santa María, (cámaras vigilancia)	1.000.000
15.	Fundación Integra, (gastos operacionales)	2.500.000
16.	Junta de Vecinos N°23 Tres Carrera, (cámaras vigilancia)	1.000.000
17.	Junta de Vecinos N° 32 Los Viñedos, (cámaras vigilancia)	1.000.000
18.	Club Deportivo Juventud Pobladores, (equipos deportivos)	500.000



19.	Junta de Vecinos N° 2 La Higuera (cámara vigilancia)	1.000.000
20.	Junta de Vecinos N° 3 Las Cabras (maquinaria)	500.000
21.	Junta de Vecinos N° 1 Santa Filomena	400.000

Sin otro punto a tratar, se levanta la sesión a las 19:44 horas.-